



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de diciembre de 2010.

EXP-EXA. N° 8656/2010

RESCD-EXA: 700/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, del Lic. Edgar Ariel Rivera, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a fin de solventar los gastos que demande la realización de los cursos: a) Redes Wireless y b) Introducción al Procesamiento de Señales Radar, los que se dictan en la Universidad Nacional de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho de fecha 23/11/10, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs.07.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01/12/10, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones Asesoras antes citadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, la asignación de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$3.150,00), del Fondo de Capacitación Docente, al Lic. Edgar Ariel Rivera, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a fin de solventar los gastos que demande la realización de los cursos: a) Redes Wireless y b) Introducción al Procesamiento de Señales Radar, los que se dictan en la Universidad Nacional de La Plata.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Lic. Edgar Ariel Rivera, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa